



MAT: RECONOCE BENEFICIO DE ASIGNACION FAMILIAR A FUNCIONARIOS(AS) DE EDUCACION QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 3.726/

RETIRO,

28 NOV 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Los Decretos Leyes N° 97 de 1972 y 307 de 1974, el Decreto N° 75 de 1974 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Decreto N° 3.501, Art. 8 de 1982.

3.- Lo establecido en las Leyes Nros. 19.070 y 19.410 de los años 1991 y 1995 respectivamente, más certificados de Asignación Familiar de la Caja de Compensación de los Héroes de fecha 29 de septiembre de 2009.-

4.- Decreto Exento N° 148 del 15-01-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.-RECONOCE Beneficio de Asignación Familiar a funcionarios(as) de Educación que se indican:

NOMBRE : MARIA MARGARITA BURGOS LEIVA
RUT : 11.093.985-K
CARGO : Técnico en Párvulos del Jardín Infantil Mi Nidito

PERCIBE ASIGNACIÓN FAMILIAR POR

NOMBRE : ANGELA MARIEL ROMERO BURGOS
C.I. N° : 19.497.088-9
DESDE : 01/10/2018
HASTA : 30/04/2019

NOMBRE : LILIANA IVONE RECABAL FLORES
RUT : 17.717.288-K
CARGO : Técnico en Párvulos de la Sala Cuna Las Abejitas.

PERCIBE ASIGNACIÓN FAMILIAR POR

NOMBRE : RAFAELA IGNACIA RECABAL FLORES
C.I. N° : 26.485.488-1
DESDE : 25/09/2018
HASTA : 31/12/2036

2.- COMUNIQUESE, a las secciones de Presupuesto y Personal del Depto. de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO



GERARDO BAYER TORRES